



# CÁMARA DE COMERCIO, INDUSTRIAS AGRICULTURA DE CHIRIQUÍ

Fundada el 21 de agosto de 1951

## EDITORIAL

### ANÁLISIS A SIETE MESES DE LA PANDEMIA EN PANAMÁ

**Por: Felipe Venicio Rodríguez**

***Empresario y presidente la Cámara de Comercio de Chiriquí***

Han pasado siete meses desde que inició la emergencia en nuestro país, debido a la presencia del SARS-COV-2 que ha dejado experiencias en diversos escenarios.

Entre algunas acciones implementadas por el Estado podemos mencionar el Bono Digital Solidario, que en teoría complementa las otras ayudas sociales como el Programa 120 a los 65, Red de Oportunidades, Beca Universal ahora llamado PASE-U , la implementación del Plan Médico Solidario y el Plan Solidario.

Son acciones que sin lugar a dudas, han permitido beneficiar a algunas familias, sin embargo no han sido suficientes y tampoco sostenibles en el tiempo, aún pese a las disposiciones emitidas en su momento para aislar a la población, y obligarle a permanecer en casa. Fue una medida que desde sus inicios nos conllevó a solicitar moratorias inmediatas para la tranquilidad de la nación, la seguridad del sector financiero y también de los negocios de servicios públicos.

En los primeros días de la pandemia la Cámara de Comercio, Industrias y Agricultura de Chiriquí, tuvo la iniciativa de impulsar censos abiertos entre sus miembros y la nación en general, en primera instancia enfocados hacia el turismo y posteriormente abierto hacia los demás sectores, permitiendo obtener de forma no científica, las primeras evidencias que reflejaban la vulnerabilidad de muchas empresas, específicamente las MIPYMES.

Esa realimentación, nos generó fuertes indicios, sobre severas afectaciones en diversas vías a la principal actividad generadora de oportunidades, ingresos y empleos en el país, entre ellas su considerable número de emprendedores informales, que ante la dificultad por los alquileres que no eran sostenibles, se vieron obligados a paralizar sus operaciones, sin una estrategia inmediata para poder apoyarles.

De forma paralela se registra otro escenario con las empresas formales; que se vieron obligadas a pagar vacaciones a sus colaboradores de forma inesperada y posteriormente optaron por contratos suspendidos, situación que entre ambos sectores, según informes del Instituto Nacional de Estadística y Censo INEC, generó que 716,000 personas pasaran a las filas de la informalidad y a otros 275 mil quedarán con contratos suspendidos según el Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral, arrojando un total de 991,000

personas en situación vulnerable en una nación de 4, 200,000 habitantes aproximadamente.

Esa cifra nos genera un 23.59% de afectados y a la cual se debe sumar la gran cantidad panameños que ya estaban desempleados antes de la pandemia.

Esta situación motiva a la Cámara de Comercio de Chiriquí de forma responsable, a iniciar una serie webinars gratuitos, con ponentes estratégicos entre los principales representantes de la Superintendencia de Bancos de Panamá, buscando generar una estrategia económica para contener esta situación provocada por las acciones, que tenían como objetivo detener la pandemia.

Junto a la Federación de Cámaras de Panamá, se impulsan dos censos adicionales y se establece una estrategia para generar apoyos con sentido social a los pequeños empresarios con intereses preferenciales, sin embargo, se determina que dicha estrategia por su proceso y tramitología era complicada para acceder a los fondos provistos por el Banco Interamericano de Desarrollo y poder generar un movimiento económico, levantando empresas ya existentes y apoyando a los que con contratos suspendidos no podían regresar a sus antiguos empleos.

Aquí hay varias alternativas, no obstante empresas endeudadas adquiriendo más compromisos, simplemente tenían una opción para buscar una solución, que en efecto pudiese ser más devastadora, sino se les realizan las reestructuraciones necesarias a sus deudas.

Nuestras provincias además de comercios tienen un fuerte impacto en la producción de alimentos, para el cual es necesario el registro sanitario; no obstante se genera otro cuello de botella, que debe ser resuelto con inmediatez, ya que cada trámite, para un producto que se cultive, aún utilizando la misma maquinaria se debe tramitar de forma independiente y esto para nuestra consideración no tiene ningún sentido lógico, ya que se deben certificar las áreas que se utilicen y los rigores deben ser distintos, ante los tipos de producción existentes a saber:

- 1- La producción casera
- 2- La producción artesanal
- 3- La producción industrial

En nuestra consideración lo que se debe auditar y autorizar son las plantas de producción y solo cobrar el registro de marca con el Ministerio de Comercio e Industrias.

Hay un tema adicional de competencia y es el costo de cada rubro que se produce en esa planta es de 300.00 balboas, y el importar un producto similar solo cuesta 5.00 por producto para introducirlo, sin embargo no paga registro sanitario nacional, lo que genera un conflicto de competencia.

Este es un tema que se debe ver con imparcialidad para que la competencia sea de manera equitativa.

Se debe también analizar con mucha objetividad el proyecto de eliminación y reemplazo de AUPSA para que se pueda encontrar una manera armónica de trabajo entre los productores, industriales y comerciantes que importen productos que se cultiven en nuestro país, no con el objeto de proteccionismo sino que se importe garantizando la trazabilidad, además de inocuidad para beneficio sanitario del país y de los consumidores.

Hay que volver a impulsar los pequeños comercios, restaurantes, talleres, salones de belleza, negocios de transformación de productos en su cadena de valor, como el café, cacao, granos, arroz, frutas, cárnicos, lácteos, cueros, etcétera para que se genere suficiente empleo para que el sector construcción se reactive plenamente, junto con los negocios de servicios, como la banca y servicios públicos, generando suficiente para poder tributar y pagar los tributos, impuestos, tasas y seguro social, tan importante para la reactivación económica.

Somos una Cámara reconocida, siempre preocupada por la estabilidad social, económica además de equitativa entre todos. No sólo miramos los problemas, también aportamos soluciones, involucrándonos en diversas iniciativas, que son necesarias para continuar adelante.

Ya son siete meses y es largo el reto que aún tenemos por delante, pero estamos seguros que tomando las medidas necesarias, escuchando la necesidad de los sectores, actuando con prudencia ante los cambios urgentes que se requieren, podremos seguir hasta vencer esta difícil prueba, iniciando con la reducción del toque de queda durante los días jueves y viernes en horario de 9:00PM a 5:00AM en nuestra provincia.

Es importante contemplar la posibilidad de establecer la cuarentena a partir del día sábado desde la 1:00PM en adelante, para evitar la concentración de personas en los establecimientos comerciales como se ha registrado desde la implementación de la medida y se cumpla con el distanciamiento físico, ya que a nuestro juicio, la aglomeración sigue siendo el principal motivo de los casos de COVID-19 registrados a la fecha.